

EUSEBIO LEAL POR SIEMPRE (1942 - 2020)

María del Carmen Fuentes

“En su sacrificio humilde, en la entrega tenaz de sus horas, en la vehemencia prometeica con que ama La Habana, Eusebio Leal —como en otras tantas cosas—, es donde está su huella. Cuando lo olviden los hombres, todavía lo recordarán las piedras”.

Fina García Marruz

El 31 de julio de 2020 falleció en la ciudad de sus amores, el historiador de la ciudad y restaurador de La Habana Dr. Eusebio Leal Spengler. Los homenajes póstumos en Cuba y otros países han evocado sus múltiples cualidades, coincidiendo todos ellos en su erudición y oratoria, pero sobre todo en su incansable trabajo en el rescate y prevalencia de los valores materiales y espirituales de La Habana.

Eusebio Leal fue desde 1967 el Historiador de la Ciudad de La Habana, y desde 1981 la máxima autoridad para la restauración del Centro Histórico de La Habana, declarada al año siguiente Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y en 2014, nombrada como una de las 7 ciudades maravillas del mundo.

La labor de Eusebio Leal trascendió Cuba, por ello durante su larga carrera fue objeto de innumerables premios y condecoraciones, entre ellos el Premio Nacional “Por la Obra de Toda la Vida” otorgado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, y el grado de Comendador de la Orden Francesa de la Legión de Honor, la más alta condecoración otorgada por el gobierno de Francia, ambos recibidos en 2012.

Nuestro país lo condecoró en 2018 con la Orden del Sol del Perú en el grado de la Gran Cruz, resaltando el importante trabajo desplegado por el académico cubano para la difusión de la historia y la cultura peruana, además de favorecer el estrechamiento de las relaciones bilaterales entre los pueblos de Perú y Cuba.



En el Palacio de los Capitanes, Eusebio Leal recibió La Orden del Sol por ser el principal difusor de nuestra cultura en Cuba.

Imagen recuperada el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/3hGrrvB>

En el año 2016, la Universidad Ricardo Palma le confirió el título de Doctor Honoris Causa y en 2019 el Real Instituto de Arquitectos Británicos (RIBA) lo distinguió como Asociado Honorario en carácter vitalicio. Los Asociados Honorarios destacan por su papel en la creación de comunidades más sostenibles, por involucrarse en su promoción y gestión urbanística y nutrir los intereses de generaciones futuras.



Eusebio Leal fue Presidente del Centro internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP.Cuba, Vicepresidente para México y Caribe de la Federación Internacional CICOP, y el 4 de julio de 2003 fue investido como Miembro Honorario.

El IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación organizado por CICOP se celebró en La Habana del 13 al 17 de julio de 1998 en el Convento de San Francisco de Asís, en el Centro Histórico de La Habana Vieja. La conferencia magistral estuvo a cargo de Eusebio Leal.



Diez años más tarde en el IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación celebrado en Sevilla, Eusebio Leal fue premiado por su labor en la restauración y la rehabilitación del Centro Histórico de La Habana.

En su discurso de agradecimiento, el Historiador destacó las estrechas relaciones históricas de La Habana y Cuba con Sevilla, Canarias y España y la rica influencia andaluza en la nacionalidad e identidad cultural de Cuba.

- 1 IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, La Habana 1998. De izquierda a derecha: Dr. Eusebio Leal, Arq. Miguel Ángel Fernández Matrán, Director General del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), Mg. Arq. Daniel Taboada Espiniella, proyectista de un gran número de obras restauradas en La Habana; y Elfidio Alonso, Alcalde de La Laguna. Imagen recuperada el 20.09.20 desde <https://bit.ly/2RlPKMY>
- 2 Eusebio Leal, impulsor y realizador de la gran obra de Restauración y Rehabilitación de La Habana Vieja, fue homenajeado en el IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación de CICOP (Sevilla 2008). Imagen recuperada el 20.09.2020 desde <https://bit.ly/2HdF87H>

La Habana. Evolución de la ciudad

La Villa de San Cristóbal de La Habana, capital de Cuba, fue fundada por Diego Velázquez de Cuéllar en 1519 en los dominios del cacique del pueblo taíno Habaguanex. Su ubicación en el Mar Caribe fue estratégica, desde ella se podían controlar las dos entradas al Golfo de México, tanto por el Estrecho de Florida como por el Canal de Yucatán.

Durante el siglo XVI, fue el centro comercial más importante de la corona española en América, ya que todas las riquezas de las colonias se embarcaban con destino a España en su puerto, declarado en 1556 como escala principal. Debido al frecuente asalto de piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses, en 1558 se realizó un proyecto para amurallar la ciudad, pero los problemas económicos y administrativos postergaron las obras, colocándose en su lugar trincheras y cercos de tapias.

En los siglos XVI y XVII las obras más importantes fueron las fortificaciones, constituyendo un sistema de defensa que abarcaba castillos, fuertes, torreones y baterías. El primero en construirse fue el Castillo de la Real Fuerza en 1558, luego el Castillo del Morro en 1585 y cinco años más tarde el Castillo de la Punta, que custodiarían el canal de entrada a la bahía.



El Castillo de la Real Fuerza fue la primera fortaleza con baluartes levantada en América, que dio inicio al plan de fortificaciones que emprendió la Metrópoli en la zona del Caribe para proteger el recorrido de la flota española por diversas ciudades marítimas y comerciales. Imagen recuperada el 5.09.2020 desde <https://bit.ly/2ZiimBM>

En 1584 la plaza fundacional, la de Armas, acogió de manera regular los ejercicios militares por ello fue necesario dotar de un espacio público que simbolizara las funciones civiles y económicas; se creó así la Plaza Nueva, la que entrado el siglo XVIII fue conocida como Plaza Vieja. El poder religioso se concentró en la Plaza San Francisco, sin embargo, una vez trasladado el cabildo y la casa del gobernador a esta plaza, también se concentró allí la función política. Al demolerse la Parroquial Mayor, desapareció la función religiosa en la Plaza de Armas.

En 1592 La Habana alcanzó el título de ciudad y en 1607 fue designada la capital de la Gobernación. Al sistema de defensa se integraron otras obras: en 1646 el Fuerte de Santa Dorotea de la Luna de la Chorrera ubicado al oeste, junto a la desembocadura del

río Almendares, y el Torreón de Cojímar, situado al este, en la bahía en la que desagua el río Cojímar. El objetivo de estos últimos era evitar que los barcos enemigos se abastecieran de agua dulce en estos puntos.

Entre 1674 y 1797 se construyó la muralla de la ciudad que estuvo compuesta por nueve baluartes y un semibaluarte, así como las baterías de San Telmo y Santa Bárbara.

Las murallas dividieron en dos el territorio, delimitaron la ciudad “intramuros” ocupada por los españoles y los habitantes de mejor posición económica y fuera de ella la ciudad “extramuros” que albergó a la población nativa y de menores recursos.



1. Plaza Nueva
2. Plaza San Francisco
3. Plazuela Santa Clara
4. Plazuela Espíritu Santo
5. Plazuela San Francisco de Paula
6. Plazuela Santo Cristo del Buen Viaje
7. Plazuela Santa Clara
8. Castillo de la Real Fuerza
9. Plaza de Armas

Plano de La Habana amurallada con su demarcación de parroquias. Juan de Siscara. (1691) Obsérvese en el plano el sistema de plazas y plazuelas que junto a un tejido urbano ortogonal y un extraordinario sistema de fortificaciones caracterizan a la ciudad de La Habana. Imagen: El urbanismo en el Nuevo Perú. El ejemplo peruano p. 50.

La capital cubana se diferencia de otras ciudades españolas fundadas en América porque en ella no se trazó la plaza mayor que concentraba los poderes religioso, político y administrativo de la ciudad. La Habana se caracteriza por una serie de plazas y plazuelas interconectadas entre sí en las que se redistribuyeron las diferentes funciones.

Después de la invasión inglesa en 1762, continuó la construcción de obras de defensa en los puntos vulnerables, la fortaleza de San Carlos de La Cabaña entre 1763-1774, y los castillos de Atarés y del Príncipe entre 1767 y 1779, que cubrían puntos dominantes de la ciudad.

Por entonces la ciudad contaba con diez conventos, seis iglesias, cuatro ermitas, dos colegios, un oratorio y una universidad, y estaba habitada por setenta mil habitantes.

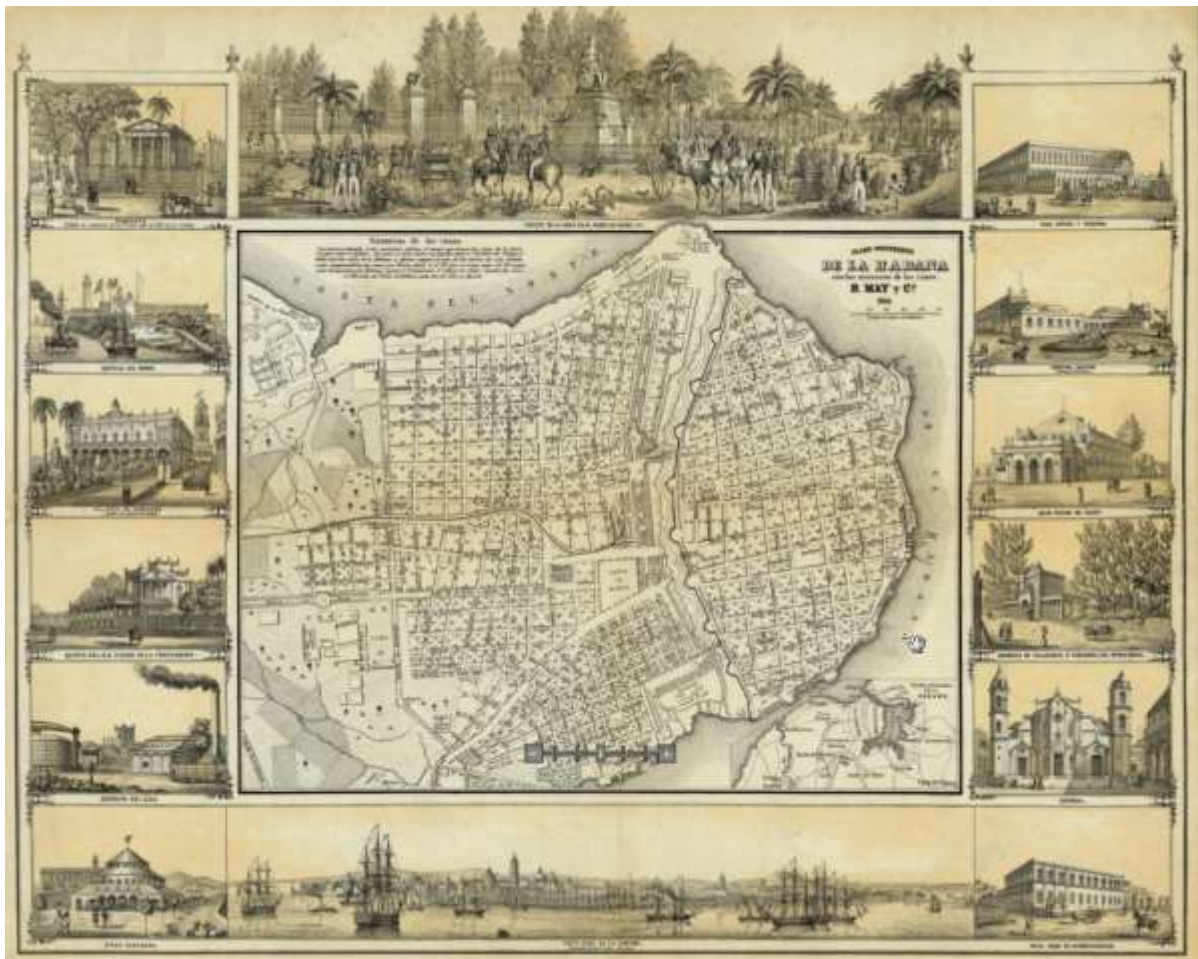
Durante el siglo XVIII la bonanza económica sustentada en su desarrollo azucarero y portuario se reflejó en la construcción de grandes mansiones, iglesias, edificios de uso administrativo, y ambientes urbanos; algunas de estas edificaciones de extraordinario valor y representativas

del barroco habanero. La ciudad intramuros fue creciendo y pronto aumentó la densidad poblacional, así como el número de pisos en viviendas antiguas.

Colmado el espacio intramuros empezaron a crecer los arrabales fuera de las murallas, alrededor de las áreas agrícolas, pero también las clases acomodadas decidieron salir de la ciudad interior para vivir extramuros.

En 1772 se inició la construcción de la primera avenida extramuros, el Paseo del Prado, destinado al recreo y expansión de la ciudad. Después de la demolición de las murallas iniciada en 1863 surge como un lugar de expansión y un área privilegiada donde se construyeron lujosas edificaciones neoclásicas, además de equipamiento de diversas tipologías como teatros, cafés, tiendas. La importancia de la ciudad para la política española fomentó la migración de europeos para asegurar el control de Cuba.

En este período, durante el gobierno de Miguel Tacón y Rosi como Capitán General de la Isla (1834-1838) se construyó el primer ferrocarril de América en 1837 y las principales obras de equipamiento urbano: mercados, teatro, cárcel, hospital, acueducto, depósito de gas, etc.



“Plano pintoresco de La Habana con los números de las casas”. May, B. y Ca. (1853)

Nótese las áreas intramuros y extramuros diez años antes de empezar a demolerse las murallas. A ambos lados el equipamiento urbano construido durante el gobierno de Miguel Tacón.

Imagen: David Rumsey Historical Map Collection. Recuperada el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/2ZvFxZH>

El crecimiento de la burguesía criolla además de la aristocracia española dio origen a nuevas áreas residenciales fuera del área central. Barrios como El Cerro o El Vedado fueron ocupados también por extranjeros llegados de Francia, Bélgica, Holanda y Estados Unidos, quienes construyeron viviendas de un tipo diferente: la casa quinta en la ciudad jardín.

Cuba se independizó de España en 1898, y en 1902 se instauró la República. En La Habana comenzó un período de bonanza económica y se mejoró la infraestructura. De 1925 a 1933 se llevó a cabo un plan de renovación urbana, a esta época corresponde la construcción del Capitolio Nacional.

Al mismo tiempo comenzó el deterioro de las viviendas de La Habana Vieja. Las antiguas mansiones unifamiliares se convirtieron en bodegas, oficinas o *ciudadelas*¹ y prontamente fueron tugurizadas. Muchas edificaciones se demolieron para dar paso a modernas construcciones de instituciones financieras y bancarias, algunas de las cuales lograron integrarse al entorno y hoy se suman a la riqueza arquitectónica de esa zona.



La Habana Vieja posee un total de 22 500 viviendas, de las cuales el 50% está en mal estado de conservación. Se encuentran localizadas en ciudadelas y la cuarta parte no cuenta con servicios sanitarios particulares.

La alarmante estadística da cuenta de dos derrumbes de diversa magnitud cada tres días, situación que se agrava durante la temporada de ciclones, huracanes y tornados.

1 Imagen recuperada el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/2Fr34DY>

2 Imagen: Centro histórico de La Habana: intervención, recuperación y transformación p. 99.

¹ Ciudadela: en Cuba, casa de vecindad, edificio o inquilinato de piezas habitacionales pequeñas, ocupadas en su mayor parte por familias con escasos recursos económicos que comparten generalmente un cuarto de baño y un patio comunes.

La Oficina del Historiador de la Ciudad y la Rehabilitación del Centro Histórico de La Habana

En 1938 el historiador cubano doctor Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) fue designado Historiador de la Ciudad de La Habana. Tres años después fundó la Oficina del Historiador como respuesta al movimiento iniciado por los intelectuales de vanguardia quienes reclamaban la necesidad de proteger las edificaciones y monumentos históricos, así como divulgar la cultura y la nacionalidad cubanas.

A la muerte del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, la Oficina fue encargada en 1967, a Eusebio Leal. Ese año empezó la primera de las restauraciones, el palacio de los Capitanes Generales y casa municipal, en la Plaza de Armas de La Habana, edificio que alberga desde entonces la Oficina del Historiador.

Desde 1981 es la entidad encargada de conducir el proyecto de rehabilitación en el centro histórico de la ciudad. En este mismo año se puso en marcha un Plan Quinquenal de Restauración que con el financiamiento del Estado, se restauraron una treintena de edificios de alto valor patrimonial. Un segundo plan entre 1986 y 1990 continuaría con las acciones de restauración, interviniendo en un total de sesenta edificios.



Palacio de los Capitanes Generales (1776-1791), considerado el máximo exponente de la arquitectura barroca cubana. Alberga el Museo de la Ciudad y la Oficina del Historiador de la ciudad.

Imagen recuperada el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/2DbnbFj>

En esta etapa, a las intervenciones se les dio un enfoque mayoritariamente cultural. A partir de 1993 (durante el *período especial en tiempos de paz* ocasionado por el colapso de la Unión Soviética), con la promulgación del Decreto Ley 143², se le otorgan facultades especiales y poderes legales para desarrollar planes de rehabilitación integral siguiendo patrones de autofinanciación. Desde entonces la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana quedó subordinada al Consejo de Estado. Además de preservar la memoria material e inmaterial de la ciudad, se designaban entre sus funciones:

- instrumentar los métodos de apoyo financiero al trabajo de restauración;
- fomentar fuentes propias de financiamiento destinadas a la restauración y preservación de la zona priorizada para la conservación, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, al sostenimiento de las funciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a los ingresos del país;
- concertar contratos con entidades nacionales y extranjeras, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otra personas naturales o jurídicas debidamente acreditadas, a los fines planteados en el Decreto Ley;
- abrir y operar cuentas bancarias en moneda nacional y divisas.

² Decreto Ley 143. Recuperado el 27.08.2020 desde <https://bit.ly/33ec5bJ>

De este modo, financieramente, se implementó un plan de desarrollo integral y sostenible, lo que significó un aumento considerable en el volumen de las inversiones y el desarrollo de numerosas acciones. De este modo:

La Oficina del Historiador obtuvo amplias facultades para obtener fondos internacionales, manejar las finanzas de forma descentralizada, y crear empresas inmobiliarias, hoteleras y de servicios, lo que le ha permitido la autofinanciación y sustentabilidad en el tiempo del proyecto de rehabilitación del centro histórico ya que todos los ingresos provenientes de la gestión económica son reinvertidos en proyectos patrimoniales o sociales.³



La Plaza Vieja en La Habana cuyo emplazamiento data de 1559, es un espacio de especial significado en el centro histórico de la ciudad con edificaciones del entorno restauradas y con usos diversos. Imagen recuperada el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/2RrqvzB>

En 1998, el Plan Especial de Desarrollo (PEDI)⁴ estableció las bases de la rehabilitación vinculadas a cinco políticas elementales:

- a. Salvaguardar la identidad nacional a partir de la investigación, promoción y desarrollo de la cultura.
- b. Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un Plan Especial de Desarrollo Integral continuo y con fuerza legal. Este Plan se concibe como una carta de navegación, una sumatoria de gestión participativa e instrumentos de planificación que hagan eficiente la conducción del proceso en su integralidad.
- c. Evitar el desplazamiento de la población local, protegiéndola del impacto de la terciarización y estableciendo adecuadas densidades y calidad de vida.
- d. Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios básicos que aseguren su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
- e. Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en el patrimonio.

³ Ernesto Payá. La recuperación del centro histórico de La Habana. Recuperado el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/3mdRb1B>

⁴ Al PEDI le fueron sucediendo otros planes orientados a garantizar la continuidad de estas políticas. El último, el PEDI 2030, fue elaborado en 2016 y tiene como objetivo lograr la sostenibilidad institucional, cultural, ambiental, social y económica.

El 21 de septiembre de 1995, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros adoptó el Acuerdo 2951, declarando el Centro Histórico de La Habana como *zona de alta significación para el turismo*. Este documento legal señaló un régimen administrativo especial para las viviendas ubicadas en la zona histórica y amplió las facultades de la Oficina del Historiador de la Ciudad sobre aquellas. Por este acuerdo, a la Oficina del Historiador, se le permitió crear una inmobiliaria y una entidad dedicada a dar mantenimiento a inmuebles de propiedad estatal ubicados en la zona.⁵

Asimismo, el Acuerdo 2951 señalaba entre las atribuciones y funciones de la Oficina del Historiador, disponer la ejecución de cualquier intervención en los inmuebles de propiedad estatal ubicados en la zona histórica, y proponer asociaciones con instituciones internacionales para los negocios de turismo que se desarrollen en la zona.

Acorde con una de las políticas elementales del Plan Especial de Desarrollo: evitar el desplazamiento de la población local, el Acuerdo contó como norma complementaria con la Resolución Conjunta⁶ de 1996 sobre el régimen especial para las viviendas de esta zona, que constituyen el 78% de los inmuebles existentes en el centro histórico.

Es necesario acentuar algunas de sus cláusulas que expresan el interés en el poblador, en mantener la función de habitación y la permanencia del residente en un Centro Histórico vivo:

- Tercera: Los ocupantes de viviendas que no fueren propietarios y tuvieran la posibilidad legal de llegar a serlo, serán declarados arrendatarios. En igual condición quedarán los usufructuarios gratuitos de cuartos o habitaciones, cuando se hubieren convertido en viviendas adecuadas, siempre que esta conversión no haya sido por esfuerzos propios.



Vivienda rehabilitada. Uso comercial en el primer nivel y viviendas sociales en el segundo y tercer piso.

Imagen recuperada el 08.08.2020 desde <https://bit.ly/2Ft62l2>

⁵ Recuperado el 08.09.2020 de <https://bit.ly/32yGd2n>

⁶ Recuperado el 08.09.2020 de <https://bit.ly/2RwGHZq>

- Octava: Las viviendas, las habitaciones y los locales que queden desocupados y disponibles a favor del Estado en la zona serán entregados directamente a la Oficina del Historiador, quien dispondrá de ellos, acorde con las regulaciones establecidas para estos casos, al objeto de lograr los fines siguientes:
- a. La reubicación y mejoras de las condiciones habitacionales de la población residente en la Zona.
 - b. La restauración y conservación del patrimonio.
 - c. El desarrollo turístico de la Zona.
 - d. La satisfacción de los servicios sociales de la población.

En los Planes Maestros, la atención integral del hábitat siempre implicó la concentración de la mayor parte de los recursos en la vivienda y en los sectores residenciales priorizados, en correspondencia con la estrategia de recuperación del Centro Histórico.

Dentro de las acciones para la recuperación de las viviendas se tuvo en cuenta:

- Nuevas construcciones en parcelas libres edificables.
- Reconstrucción de edificaciones ruinosas.
- Adaptación de locales (básicamente plantas bajas de edificios mixtos) que reunieran las condiciones mínimas para lograr la habitabilidad y el confort requerido.
- Recuperación de viviendas ocupadas para otras funciones.
- La creación de un nuevo fondo de viviendas, que incluyó tanto las definitivas como otras en calidad de tránsito para la reubicación temporal de las familias, mientras sus inmuebles eran intervenidos.



Viviendas rehabilitadas en el Paseo del Prado, denominado Paseo Martí desde 1904. Obsérvese los característicos portales corridos en la composición de las fachadas de las viviendas habaneras que ofrecen confort y protección al caminante.
Imagen recuperada el 08.09.2020 desde <https://bit.ly/2FtNjMi>

Para llevar a cabo estos objetivos, la Oficina del Historiador cuenta con una estructura que garantiza la realización del ciclo completo de la recuperación patrimonial.



ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

Imagen recuperada el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/32x3amc>

La obra de restauración y rehabilitación de La Habana estuvo pensada como un escenario para el desarrollo y un lugar de convergencia, y donde el ser humano fuera el principal protagonista del proceso, porque sin éste carecería de sentido. Como el mismo Eusebio Leal lo proclamaba: *Lo importante no es que La Habana Vieja quede bonita, sino que pueda ser vivida.*



La Oficina del historiador está a cargo de las empresas que se encargan de todo el proceso de la intervención de los ambientes urbanos y edificaciones. En la imagen hacia la izquierda, el Colegio San Pablo donde estudió José Martí, en pleno proceso de restauración. En 2018 allí volvió a funcionar un centro educativo que hoy alberga 400 estudiantes. Obsérvese también las actividades culturales ofrecidas a la población en el emblemático Paseo del Prado. Imagen recuperada el 09.09.220 desde <https://bit.ly/33xpH1T>

La Oficina del Historiador involucra a los ocupantes del Centro Histórico de La Habana haciéndolos partícipes del proyecto sociocultural, sin que se descuide lo más importante que es la protección del patrimonio inmaterial y la memoria colectiva, y la dignificación de la vida urbana.

Esta participación empieza desde la niñez. Por ejemplo, desde 1995 se realizan las *aulas-museo*, una experiencia en la que una red de museos y centros culturales de la ciudad alberga durante seis meses a profesores y estudiantes de las escuelas primarias de la Habana Vieja, las que siguen un programa de rotación por las instituciones de dicha red. En este período interactúan con exposiciones referidas a la historia nacional y universal, complementando de esta forma el plan de estudios. Este proyecto ha merecido una distinción de la UNESCO pues se constituye en formador de una conciencia patrimonial, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural desde temprana edad. Además, esta acción tiene efectos multiplicadores, porque los niños regresan a los museos acompañados de sus padres y familiares.



Escolares del proyecto Aula-museo recibiendo la explicación del Dr. Eusebio Leal en el Museo de la Ciudad. Imagen recuperada el 10.09.2020 desde <https://bit.ly/35gQ0ZS>

Elizabeth Vega Bruzón, coordinadora de la actividad por la Dirección de Gestión Cultural de la Oficina del Historiador, explicaba en una entrevista en Habana Radio:

[...] con el trascurso del tiempo hemos podido percibir que es un resultado beneficioso para ellos porque ha influido en el desarrollo de valores, normas y disciplinas de convivencia en estos centros, mejoras en indicadores como el rendimiento académico y el aprendizaje con respecto a otros niños del municipio. Es una de las experiencias insignes dentro de las actividades que se desarrollan para el público infantil en el Centro Histórico.⁷

A partir de esta experiencia surgen otros proyectos como *Niños Guías de Patrimonio* que se desarrolla en el marco del programa *Rutas y Andares para Descubrir en Familia*.

⁷ Entrevista en Habana Radio, la voz del patrimonio cubano. Fecha: 17 de septiembre de 2018. Recuperada el 10.09.2020 desde <https://bit.ly/3k66NWh>

Niños Guías del Patrimonio constituye un proyecto innovador que desde 2014 acerca a los niños a las edificaciones monumentales del centro histórico de La Habana y sus valores arquitectónicos e históricos. Durante sus vacaciones, los escolares combinan momentos de esparcimiento con aprendizaje. Al finalizar el curso, los niños guían a un reducido grupo, entre los que se encuentran sus propios padres, ofreciendo información sobre descubrimientos arqueológicos, valores históricos y culturales.



Un niño participante del programa Niños guía del patrimonio, explicando al propio Eusebio Leal en el Museo de la Ciudad
Imagen recuperada el 10.09.2020 desde <https://bit.ly/2ZtCMI2>

El involucrar a los niños desde temprana edad con su patrimonio asegura su valoración, respeto y defensa; sólo así se cumplirá el dicho “No se puede amar lo que no se conoce ni defender lo que no se ama”.

Otros programas con niños y adolescentes incluyen espectáculos musicales, teatro de títeres, recorridos por los museos y exposiciones, proyecciones de películas, concursos, círculos de Interés, etc.

Los niños discapacitados reciben también atención en centros especializados, con equipo y personal preparado para su cuidado, ocupando edificaciones que han sido restauradas y puestas en valor para este nuevo uso.

Los adolescentes también están incluidos en este acercamiento a la cultura, se les ofrece una serie de actividades, como son los Talleres con una variedad de temas: paleontología, macrofotografía, historieta, arquitectura, modelismo naval, pintura mural, cerámica, orfebrería, radio, poesía, apreciación audiovisual y artes plásticas. Este programa fue coordinado por los especialistas de los museos y centros culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador y la emisora Habana Radio. Esta población también cuenta con el apoyo de un servicio de atención médica y psicológica.

Otra gestión importante es la que se realiza desde 1994 con la población mayor de 60 años, buscando cambios en los estilos de vida. Para ellos inicialmente se creó el Programa de Atención a la Tercera Edad, que fue ampliado y fortalecido con el proyecto *Saberes*

compartidos, Programa Social de Atención al Adulto Mayor, coordinado por el Centro de Gestión Cultural de la Dirección de Patrimonio Cultural, ofreciendo los centros y el *Sistema de residencias protegidas para el adulto mayor*.

Estas viviendas protegidas están diseñadas específicamente para las personas de la tercera edad, implementando soluciones arquitectónicas libres de barreras. Ofrecen atención médica especializada, espacios donde realizan actividades comunitarias y lúdicas, gimnasia, talleres de tejido, costura, talabartería, baile y canto.

Cada semana, el proyecto del *Desayuno cubano* ofrece diferentes actividades culturales para los adultos mayores, como encuentros con la historia, visita a exposiciones, recorridos por los museos, cine, charlas sobre temas de salud, etc. El objetivo de estas acciones es establecer un espacio propicio para el intercambio de experiencias, a la vez que ofrecerles alternativas terapéuticas que les permita la activación de la memoria, el desarrollo psicomotor, la percepción, la imaginación y el lenguaje.



Los adultos mayores comienzan el día con una serie de ejercicios en los ambientes urbano monumentales vecinos a sus hogares de ancianos y casas de abuelos. Imagen recuperada el 07.07.2020 desde <https://bit.ly/2ZwPHJl>

Una de estas actividades culturales es *El museo va a la comunidad*, en el que los especialistas de los museos se trasladan hacia las Casas de Abuelos y a otros centros para la tercera edad del municipio La Habana Vieja para promover el conocimiento y la vida cultural de sus espacios, a través de charlas interactivas, peñas, proyecciones audiovisuales, exposiciones de piezas de museo y talleres.

Para conmemorar el 1 de octubre, Día Internacional del Adulto Mayor, cada año se lleva a cabo la Jornada del Adulto Mayor en el Centro Histórico que comprende un amplio programa cultural y académico que incluye concursos, artes escénicas y visuales, música y literatura.

Desde enero de 2012 funciona la residencia para enfermos de Alzheimer en el Convento de Belén, un edificio del siglo XVIII que fue rehabilitado. Aquí funciona también el Centro de Día que ofrece atención a los adultos mayores de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Uno de los principales problemas sanitarios del país es el alto porcentaje de la población mayor de 60 años. En cinco años se calcula que alrededor del 25% de cubanos pertenecerá a ese grupo etario al que hay que ofrecer una atención especial en vivienda, transporte e infraestructura; además de programas sociales y culturales destinados a mejorar la calidad de vida. Todo ello requiere programas de inversión.

Desde 20001, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana ofrece el programa *Rutas y Andares para Descubrir en Familia*, asegurando de esta forma el núcleo familiar en torno a la cultura. Cada verano los museos, los gabinetes de restauración y arqueología, las oficinas de proyectos y las obras en construcción se abren para que la población constate *in situ* el valor del proyecto de revitalización del centro histórico. Además, se incluyen talleres para niños y adolescentes. En la actualidad, en tiempos de pandemia, estos recorridos se ofrecen de manera virtual con el programa *Rutas y andares. Un abrazo virtual*.



Rutas y Andares para Descubrir en Familia busca despertar un sólido sentido de pertenencia e identidad, a partir de las cuales la comunidad se involucre activamente en el cuidado y la conservación de su patrimonio. Imagen recuperada el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/2Zwlv0Q>

Sumándose a las obras de proyección social para niños, adolescentes y personas de la tercera edad, las obras de rehabilitación del Centro Histórico de La Habana han generado miles de empleos, sobre todo en los sectores de la construcción y el turismo, colaborando al bienestar social de los mismos vecinos, pues son ellos los que tienen prioridad para acceder a los puestos. El total de empleos directos pasó de unos pocos cientos en 1993 a más de 13 mil en 2008, gran parte de los cuales es para la población residente de la zona. Entre estos trabajadores se encuentran jóvenes egresados de la Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos, donde entre los 18 y 21 años son preparados para labores propias de la restauración.

Otro rubro importante en el que también interviene la Oficina del Historiador es en el rescate del patrimonio inmaterial; se investigan los saberes tradicionales de la gastronomía, del bordado, la zapatería, la platería, etc.

¿Cómo se financian estas obras, tanto las de rehabilitación de las edificaciones como las de servicio y apoyo a la población?

Eusebio Leal lo explicaba así:

Con los ingresos provenientes de la explotación del turismo, de los recursos terciarios e inmobiliarios, del cobro de servicios culturales y de los impuestos a empresas productivas enclavadas en el territorio y a trabajadores por cuenta propia, se han fomentado significativos niveles de inversión en el área, sobre todo, en la recuperación de edificios de valor patrimonial destinados a las propias instalaciones turísticas, programas de viviendas y otras obras sociales.⁸

A la compañía Habaguanex, fundada en 1994, le correspondió crear una infraestructura de hoteles, restaurantes, mercados y otros servicios que tienen por objetivo la captación de fondos para emplearlos de forma directa en los procesos de restauración. Gracias a ello, se han puesto en valor antiguos hoteles, así como un conjunto de pequeños servicios de hospedaje en mansiones y palacios que han recobrado su original esplendor.



Hotel Ambos Mundos Boutique, construido a inicios del siglo XX, famoso por haber albergado a Ernst Hemingway de 1932 a 1939. La habitación N° 511 que ocupó durante este tiempo se muestra como un pequeño museo con recorridos que se realizan regularmente durante el día.

Imagen recuperada el 09.09.2020 desde <https://bit.ly/3bTzbb0>

Otro ingreso importante es el obtenido por la renta de departamentos y oficinas de alto nivel; estas inversiones están a cargo de la compañía Inmobiliaria Fénix. La puesta en valor de los edificios patrimoniales posibilita la sostenibilidad del proceso.

El modelo de gestión permite que el 45% de esos recursos se destine a proyectos productivos, el 35% a programas sociales, y el 20% a colaborar con otros sitios de La Habana y el país.

⁸ Eusebio Leal Spengler. La rehabilitación del centro histórico de La Habana: una obra esencialmente humana. Recuperado el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/3c2bPQN>

La Habana sin Eusebio Leal

La ciudad despidió a su Historiador colgando sábanas blancas en los balcones, mientras en su cuenta de Twitter, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel escribió:

Hoy se nos ha ido el cubano que salvó a La Habana por encargo de Fidel y se lo tomó tan apasionadamente que ya su nombre no es suyo, sino sinónimo de la Ciudad. Ha muerto nuestro querido Leal. Celebremos su maravilloso paso por la vida, demasiado breve para quienes le quisimos por su obra y por sí mismo.

Un ejército de leales discípulos le rindió tributo con un interminable aplauso y con la promesa de continuar el trabajo emprendido desde 1967. En ellos también está inscrito su legado, esa herencia que según dicen “se lleva como una marca tatuada en el alma y que los hará volver a La Habana Vieja cada día”.

La ciudad de La Habana espera el cese de la crisis sanitaria impuesta por la pandemia por el COVID-19 para rendir homenaje a Eusebio Leal en el Capitolio, la última de las grandes obras recuperadas por el historiador para los habaneros, porque este edificio significa la unidad de la nación cubana.



El Capitolio (1926-1929) fue restaurado e inaugurado con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana. Según el Historiador, este edificio fue el fundamento moral, político e histórico de la nación cubana, por ello la importancia de su restauración y puesta en valor.

Imagen recuperada el 10.09.2020 desde <https://bit.ly/2FyKcTB>

Mientras los habaneros se preguntan quién reemplazará a Eusebio Leal en la Oficina del Historiador, el grupo *Leales a Leal* que integra a jóvenes de las diferentes entidades que gestionan la Oficina del Historiador, el Plan Maestro, la empresa Restaura, las direcciones de Inversiones y de Patrimonio Cultural y la emisora Habana Radio se han comprometido a continuar el modelo de gestión de la obra de desarrollo integral del Centro Histórico para que La Habana siga siendo el orgullo de Cuba y ejemplo para el mundo.

Referencias

- Alonso, R. (Ed.) (2019). *La Habana que vive en Eusebio Leal*. Cubadebate y Mesa Redonda.
- Delgado, M. Centro histórico de La Habana: intervención, recuperación y transformación. *Loggia* (12), 86-101
- Dubai International Award for Best Practice. (2006). Ciudades para un Futuro más Sostenible. Buenas prácticas de América Latina y el Caribe. Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana Vieja (Cuba). Recuperado el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/3ms08HR>
- Duverger, H. y Ramírez, N. (Edits.) (1998). *La Habana. Guía de Arquitectura*. Junta de Andalucía, AECID, Ciudad de La Habana,
- Gutiérrez, R. (1983). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Manuales Arte Cátedra.
- Leal, E. (2004). La rehabilitación del Centro Histórico de La Habana: una obra esencialmente humana. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona 2004 Conferencia pronunciada en el marco del debate "Traumas urbanos. La ciudad y los desastres". CCCB, 7-11 julio 2004 Recuperado el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/3kfevxo>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Centro Cultural de España - Lima (2001). *El urbanismo en el Nuevo Perú. El ejemplo peruano*. Catálogo de la exposición.
- Oficina del Historiador de la ciudad (2001). *Plan Estratégico del Centro Histórico Plan Maestro*. Recuperado el 12.08.2020 desde <https://bit.ly/2Rvoa6F>
- (2016). Plan Maestro de La Habana. Recuperado el 28.08.2020 desde <https://bit.ly/2RuJedB>
- Payá, E. (2012). La recuperación del centro histórico de La Habana. *Revista Chilena de Infectología*, 29 (2), 163
- Pérez, Y. (2019). El Centro Histórico de La Habana. Una iniciativa integral de gestión del patrimonio. *Crítica urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*, 2(7).
- Rojas, R. y Rodríguez, P. (Dir.) (2001). *Desafío de una utopía. Una estrategia integral para la gestión de salvaguarda de La Habana Vieja*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- Rodríguez, P. (s/f). La rehabilitación de la Habana Vieja, una responsabilidad de la Nación. Patrimonio cultural y turismo. *Cuadernos* 19, 130-134. Recuperado el 12.08.2020 desde <https://bit.ly/32maeC8>
- Rodríguez, P. (Coord.) (2012). Cuba: Las centralidades urbanas son los lugares de la memoria. *Centralidades* (5). Flacso. Recuperado el 12.08.2020 desde <https://bit.ly/2FDqMg7>